

AMPLIACIÓN PLAZAS ESTABILIZACIÓN
NUEVO PLAZO PRESENTACIÓN INSTANCIAS
2 NUEVAS PLAZAS
PSICOLOGÍA CLÍNICA (Grupo I, Nivel 10, Área D)

BOCM Núm. 109 de 9 de mayo de 2022

ORDEN 792/2022, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la ampliación del número de plazas correspondientes a las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a las plazas de la categoría profesional Titulado Superior Especialista, Especialidad Psicología Clínica (Grupo I, Nivel 10, Área D), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 449/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Las solicitudes se deberán cumplimentar por medios electrónicos, mediante el **siguiente enlace:**

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/estabilizacion-empleo-comunidad-madrid>

Nuevo plazo de presentación de solicitudes **de 20 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOCM.

Más información aquí: <https://bit.ly/3kSaYaJ>



C/Fundadores, 13 28028 Madrid – Tfno. 91 447 66 77 – Fax. 91 447 62 00



<https://www.csif.es/comunidad-de-madrid/autonomico>



<https://www.instagram.com/csifagcm/>



<https://www.facebook.com/AgcmCsif.Madrid>



https://twitter.com/CSIF_AGCM



por ti, contigo